



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 1199

BUENOS AIRES, - 7 OCT 2005

VISTO el expediente nº 8902/05 del Registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, la Representante y Coordinadora para la Argentina de la SOCIEDAD DE LA PLEGARIA PARA LA PAZ MUNDIAL solicita se declaren de interés educativo al "Concurso de Diseño de Tarjetas de Saludo por la Paz" y al "Concurso de Ensayos para Niños y Jóvenes por la Paz", organizados por dicha institución.

Que dichos Concursos se realizan a nivel nacional y los premiados son seleccionados para competir en los niveles hispanohablante y mundial.

Que el Encuentro Nacional de Premiación se realizará en la ciudad de BUENOS AIRES, el 21 de septiembre de 2005, con la participación de comunidades aborígenes, de niños y jóvenes y de diversas organizaciones no gubernamentales.

Que la mencionada institución es una organización no gubernamental mundial creada en 1955 y es avalada por la UNESCO a nivel nacional e internacional desde 1990.

Que la SOCIEDAD DE LA PLEGARIA PARA LA PAZ MUNDIAL realiza en forma permanente cursos de capacitación y trabajos con niños y jóvenes.

Que en 2001, la Coordinación para la Argentina de dicha institución fue designada para llevar adelante los proyectos de alcance mundial de la institución, los cuales se enmarcan dentro de los valores de la paz, tales como reverencia por la vida, respeto por todas las diferencias, gratitud y coexistencia con la naturaleza y armonía entre lo material y lo espiritual.

1199



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Que desde 2003 la SOCIEDAD DE LA PLEGARIA PARA LA PAZ MUNDIAL puso en marcha en nuestro país los proyectos "Concurso mundial de tarjetas por la paz", "Concurso mundial de ensayos por la paz", "Programa amigos por la paz" "Programa de polos de paz", "Ceremonia de banderas del mundo" y "Programa de educación en valores".

Que la presente medida se dicta de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo al "Concurso de Diseño de Tarjetas de Saludo por la Paz" y al "Concurso de Ensayos para Niños y Jóvenes por la Paz", organizados por la SOCIEDAD DE LA PLEGARIA PARA LA PAZ MUNDIAL.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores de dichos concursos que remitan información sobre los mismos a la Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, planta baja, BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1199
RESOLUCIÓN N° 1199

Daniel F. PIZZURN
Daniel F. PIZZURN
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología